

5. Sostenimiento del período de lactancia y primera atención médica al recién nacido

Una vez te hayan dado de alta en el hospital, ve al **consultorio familiar** de referencia o al **Centro SAMIFO** con tu hijo/hija. Lleva contigo el certificado de nacimiento que te fue entregado en el hospital. El obstetra te dará las indicaciones necesarias.

6. Controles luego del nacimiento

En el hospital, o por medio del pediatra de cabecera, recibirás la prescripción para realizar los controles de salud del recién nacido. Entre ellos: **ecografía de la cadera, ECG neonatale o electrocardiografía, visita de control clínico general y las vacunaciones respectivas.**

Estos exámenes y controles no tienen ningún costo. Si no te dan directamente la cita para efectuarlas, deberás reservarlas autónomamente al CUP.



7. Visita ginecológica post-partum

Es importante realizar una **visita ginecológica de control** entre los 6-8 semanas, luego del parto. La visita sirve para monitorear tu salud y bienestar luego del parto. Esta visita puede ser gratuita por medio el **consultorio familiar** de tu ASL o el Centro SAMIFO.



¿ESTOY ESPERANDO UN HIJO, QUÉ DEBO HACER?



Pasos administrativos y de salud a seguir

*Donne in cammino
dalla resilienza all'autonomia
sul territorio di Roma*

Finanziato dalla Presidenza del
Consiglio dei Ministri,
Fondi Otto per mille
a diretta gestione statale (2021)
CUP - E89G23000730003

1. Primera visita médica y monitoreo del estado de embarazo

Luego de haber realizado el test de embarazo, reserva tu **primera cita médica con el/la ginecóloga**. Llama al CUP (069939) con la prescripción de tu **médico** de cabecera, o ve directamente al **consultorio familiar** del ASL de referencia o ve al **Centro SAMIFO**. El/la ginecóloga te realizará ciertas preguntas acerca de tu estado de salud, tomará tu peso, la presión arterial y te prescribirá cuáles son los exámenes médicos que debes realizar. Luego te dará cita para la próxima visita, una al mes para monitorear cómo va tu embarazo. Deberás elegir el hospital donde darás a luz. Asimismo, deberás llevar contigo los resultados de las citas ginecobstetricias.

2. Acompañamiento al momento de dar a luz

El **Centro SAMIFO**, a parte de la cita con el/la ginecóloga, puede participar en **los encuentros** relacionados con la preparación del parto, de tal manera que pueda obtener información relevante sobre todos los temas relacionados con tu embarazo. Puedes también recibir información sobre los **cursos de preparación para el parto** y apoyo psicológico en el **consultorio familiar**.

3. Inscripción anagráfica del recién nacido y solicitud del código fiscal

Luego del parto debes realizar el **registro anagráfico** del recién nacido. El **anógrafo** se encuentra al interno del hospital. Pregunta por los horarios y la modalidad de acceso al personal encargado. Luego del registro, te será entregado un **certificado de nacimiento**. Con este documento deberás pedir cita en la **Agenzia delle Entrate** para que te sea entregado el código fiscal del recién nacido. La tessera sanitaria llegará unos días después a la dirección de la residencia que comunicaste.



4. Inscripción con el pediatra de manera libre

Luego de entregarte el código fiscal del recién nacido es necesario **efectuar la inscripción con un pediatra de libre elección (PLS)**. El pediatra es el médico de referencia para tu hijo/hija hasta los 14 años de edad. La elección del pediatra puede ser realizada a través del portal **ASL** o en las oficinas del CUP de tu ASL de referencia.

